Señores
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Bogotá D.C.

Asunto: PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL.

Cordial saludo,

En atención a su amable solicitud, con la que se busca enriquecer la calidad de vida laboral dentro del entorno institucional, creando nuevas experiencias para estimular el reconocimiento y las experiencias de los servidores públicos a través del desarrollo de actividades recreativas, culturales, deportivas, artísticas y de salud de forma presencial. Así las cosas, se presenta propuesta para el desarrollo de las actividades descritas de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES:

PLAN DE BIENESTAR 2025 GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA

Especificaciones:

1. **PROGRAMA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE:**

1.1 RECREACIÓN

CELEBRACIÓN DÍA DULCE

I. Realizar una jornada de integración para veintitrés (23) hijos de funcionarios entre edades de cero (0) a doce (12) años, donde se realicen actividades lúdicas y recreativas para niños, en un lugar o sitio reconocido y apto para este tipo de actividades.
II. Realizar la actividad con duración de tres (03) horas.
III. Suministrar un refrigerio con bebida para cada asistente, se deberá contar con una estación de pasabocas y dulces, previo a la realización de la actividad el contratista debe suministrar tres (03) opciones de refrigerio, para escogencia del gerente departamental y los representantes de bienestar.
IV. Proporcionar la logística humana y material necesario para el desarrollo de la actividad.

V. La fecha de realización de esta actividad se encuentra sujeta a la contratación de los servicios y será concertada por el Gerente Departamental y los representantes de bienestar.
VI. Suministrar hidratación durante el desarrollo de la actividad
VII. NOTA: Para esta actividad no se requiere servicio de transporte, los asistentes deben llegar por sus propios medios al sitio de encuentro y del mismo modo regresar a sus casas

1.2 DEPORTES

ENTRENOS DEPORTIVOS

I. Realizar entrenamientos en las disciplinas de voleibol, tejo, mini tejo, boli rana, bolos, ajedrez, billar tres bandas, billar pool bola 9, tenis de mesa, atletismo, actividades dirigidas para 50 funcionarios de la gerencia Arauca divididos en grupos por disciplina a participar cada funcionario, en un lugar acorde y apto para este tipo de actividades contando con la guía de un profesional deportivo.
II. Realizar la actividad dos (2) hora por semana en cada disciplina.
III. Suministrar uniformes para los entrenos a practicar (camisa y pantaloneta), el contratista debe de presentar tres (3) opciones de uniformes para escogencia del gerente departamental y los representantes de bienestar.

2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

2.1 DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RUMBA

I. Realizar una Jornada dirigida a los cincuenta (50) funcionarios de la gerencia departamental de Arauca, en instalaciones adecuadas, que cuenten con la logística necesaria para el desarrollo de actividades físicas, dinámicas, lúdicas, rítmicas y recreativas, de esparcimiento que generen integración, confraternidad, convivencia y unión.
II. La sesión durará cinco (05) horas, en las que dos horas serán para actividades lúdico-recreativa (pista de obstáculos, juego en equipos, juego en parejas) y una (01) hora de clase de rumba terapia, se debe garantizar las condiciones propias de sonido, acústica que contribuyan a la calidad de la actividad y la motivación de los participantes, y personal calificado para desarrollarlo, cómo instructor de rumba.
III. Suministrar una comida con bebida para los cincuenta (50) funcionarios; previo a la realización de la actividad se requiere que el contratista presente tres (03) opciones

de menús que contengan carbohidratos, proteína y vegetales, para ser escogido por el Gerente Departamental y el delegado de bienestar.

IV. Suministrar hidratación para todos los asistentes a la actividad.

V. La Fecha el evento, se encuentra sujeta a la contratación de los servicios y será concertada por el Gerente Departamental, los representantes de bienestar.

NOTA: Para esta actividad no se requiere servicio de transporte, los asistentes deben llegar por sus propios medios al sitio de encuentro y del mismo modo regresar a sus casas

2.2 DÍA DE INTEGRACIÓN AMOR Y AMISTAD

I. Realizar una Jornada dirigida a los cincuenta (50) funcionarios de la gerencia departamental de Arauca, en instalaciones adecuadas, que cuenten con la logística necesaria para el desarrollo de actividades dinámicas, lúdicas, rítmicas y recreativas, de esparcimiento que generen integración, confraternidad, convivencia y unión.

II. La sesión durará cuatro (04) horas, en las que una hora será para actividades lúdico-recreativa y una (01) hora de clase de rumba terapia, se debe garantizar las condiciones propias de sonido, acústica que contribuyan a la calidad de la actividad y la motivación de los participantes, y personal calificado para desarrollarlo, cómo instructor de rumba.

III. Suministrar una comida con bebida para los cincuenta (50) funcionarios; previo a la realización de la actividad se requiere que el contratista presente tres (03) opciones de menús que contengan carbohidratos, proteína y vegetales, para ser escogido por el Gerente Departamental y el delegado de bienestar.

IV. Suministrar hidratación para todos los asistentes a la actividad.

V. La Fecha el evento, se encuentra sujeta a la contratación de los servicios y será concertada por el Gerente Departamental, los representantes de bienestar

3. PROGRAMA EVENTOS INSTITUCIONALES

3.1 INTEGRACIÓN DE FIN DE AÑO

I. Desarrollar la actividad en un lugar que cuente con zonas ingreso de libres esparcimientos, áreas para el desarrollo de actividades lúdico, deportivas y recreativas, suministrar material para juegos de mesa los cuales deben estar en perfecto estado de higiene y salubridad.

II. Realizar la sesión con seis (06) horas, en las que dos (02) horas, serán para actividades lúdico-recreativas según el cronograma establecido por la gerencia departamental (previa inscripción).
III. La actividad debe incluir Presentación Musical típica para el evento con una duración de una (1) hora, se debe garantizar las condiciones propias de sonido, acústica e iluminación que contribuyan a la calidad de la actividad y la motivación de los participantes, y personal calificado para desarrollarlo.
IV. Dirigida a cincuenta (50) funcionarios en las instalaciones que cuente con espacios amplios para actividades recreo dirigidas.
V. Suministrar los elementos necesarios para la realización de la actividad como son: logística, material necesario orientada por personal experto
VI. Suministrar un almuerzo con bebida para cincuenta (50) personas, se deberá contar con una estación de pasabocas y dulces, previo a la realización de la actividad se requiere que el contratista presente tres (03) opciones de menús que contengan carbohidratos, proteína y vegetales, para ser escogido por el gerente departamental y el delegado de bienestar.
VII. Suministrar hidratación para todos los asistentes a la actividad.
VIII. Se debe contar con el acompañamiento de mínimo un (01) guía, un (1) Brigadista y/o Socorrista y/o APH, por cada 30 personas.
IX. La Fecha del evento, se encuentra sujeta a la contratación de los servicios y será concertada por el Gerente Departamental y los representantes de bienestar.

NOTA: Para esta actividad no se requiere servicio de transporte, los asistentes deben llegar por sus propios medios al sitio de encuentro y del mismo modo regresar a sus casas.

ÍTEM	ACTIVIDAD	VALOR
1	Programa de cultura, recreación y deporte	
1.1	Recreación: Día dulce	$ 3.260.320
1.2	Deportes: Entrenos deportivos	$ 2.552.000
2	Programa de promoción y prevención de la salud	
2.1	Día de la actividad física y la rumba	$ 6.554.000
2.2	Día de integración amor y amistad	$2.150.000
3	Programa eventos institucionales	
3.1	Integración de fin de año	$ 17.678.000
TOTAL		**$ 32.194.320**

TOTAL: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS M/TE ($32.194.320,00).

Importante: la Caja De Compensación Familiar De Arauca no es retenedor de IVA por consiguiente en la propuesta no se estipula.

Atentamente,

JULIAN DAVID COLMENARES
Gerente División Servicios Sociales

Proyectó: **HEIDY PATRICIA OLIVEROS ALCOCER**
Jefe Sección Cultura y Turismo